



Ciudad de México, a 10 de mayo de 2019
Comunicado de Prensa DGC/180/19

CONDENA CNDH AGRESIÓN CONTRA PERSONAL DEL CEFERESO FEMENIL 16 EN MORELOS, EXPRESA SUS CONDOLENCIAS A FAMILIARES DE QUIENES PERDIERON LA VIDA Y DEMANDA QUE NO HAYA IMPUNIDAD

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el ataque armado contra personal del Centro Federal de Reinserción Social Femenil No. 16, en Coatlán del Río, Morelos, expresa sus condolencias a los familiares de las cuatro personas que perdieron la vida y su solidaridad a quienes resultaron lesionadas y a sus compañeros de labores.

Este Organismo Constitucional Autónomo demanda a las autoridades correspondientes la investigación exhaustiva del caso, sin omitir líneas de investigación, que permita dar con los responsables de tan lamentable hecho, para presentarlos ante la justicia y reciban el castigo que conforme a derecho corresponda, para que no haya impunidad.

De acuerdo con información disponible, la agresión ocurrió en Puente de Ixtla, en el momento en que el personal era trasladado de manera regular a su lugar de trabajo.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos llama a las autoridades del Estado de Morelos realizar las acciones necesarias para frenar la violencia existente en esa entidad, y generar las condiciones de seguridad para el personal de ese centro penitenciario, al tiempo que observará la evolución de los acontecimientos.